



Referente a la adquisición abierta de equipamiento personal (botas), respecto del recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 16:00 horas del día de 31 de mayo de 2016, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-E21-2016, referente a la adquisición abierta de equipamiento personal (botas), respecto del recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con el artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), así como lo previsto en los numerales 22 y 22.1 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen Técnico que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado por el área requirente, mismo que forma parte integrante de esta acta.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud del Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Coordinación y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVIMSP/874/2016, recibido con fecha 24 de mayo de 2016, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 42, 43 y demás aplicables de la Ley y 77 y demás relativos aplicables del Reglamento, así como a lo establecido en la invitación que contiene las bases del procedimiento.

SEGUNDO.- Con fecha 24 de mayo de 2016, se invitó a participar a los proveedores que se enlistan y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.

Table with 2 columns: No. and Licitantes invitados a participar en este procedimiento. Rows list 1.- COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET, S.A. DE C.V., 2.- GIRAMSA, S.A. DE C.V., and 3.- PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 43 de la Ley y 77 del Reglamento, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Coordinación y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

TERCERO.- Con fecha 27 de mayo de 2016 a las 16:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 19 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, estando presentes los representantes del área convocante, área solicitante y dependencias invitadas, haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas concluyó el día 26 de mayo a las 16:00 horas.



Referente a la adquisición abierta de equipamiento personal (botas), respecto del recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUARTO.- Con fecha 30 de mayo de 2016, a las 16:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere a los artículos 34, 35 y 43 de la Ley y 47 y 48 del Reglamento y a lo previsto en el numeral 20 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas.

No	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET, S.A. DE C.V.
2.-	GIRAMSA, S.A. DE C.V.
3.-	PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.

De conformidad a los numerales 14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contuvieran la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y de acuerdo a los puntos definidos en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme lo establece artículo 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento. Acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 35 fracción I de la Ley.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera.

Documento solicitado	Licitantes							
	1.- COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET, S.A. DE C.V.		2.- GIRAMSA, S.A. DE C.V.		3.- PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.			
	Presenta documento:							
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Anexos								
2 Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X			
Propuesta Técnica								
A) Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico y de acuerdo al punto 10.1. de la invitación, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	X		X		X			
B) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la	X		X		X			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.								
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	X		X		X			
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	X		X		X			
E)	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	X		X		X			
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	X		X		X			
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8. de la invitación.	X		X		X			
H)	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 conforme a las especificaciones del Anexo Técnico1 de la presente invitación.	X		X		X			
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de	X		X		X			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de las bases.							
J)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Invitación.	X		X		X		
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 12.1 de la presente invitación.	X		X		X		
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	X		X		X		
M)	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	X		X		X		
N)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social	X		X		X		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

O)	Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento.	X		X		X			
Propuesta económica									
P)	Propuesta Económica de los servicios que oferta.	X		X		X			

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

1.- COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET, S.A. DE C.V.

Partida	Concepto	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	
1	Botas.	Par	1200	2004	\$1,293.10	
					IVA	\$206.90
					TOTAL PRECIO UNITARIO	\$1,500.00
					TOTAL CANTIDAD MÍNIMO	\$1,799,995.20
					TOTAL CANTIDAD MÁXIMO	\$3,005,991.98

2.- GIRAMSA, S.A. DE C.V.

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO
1	BOTAS	Corte elaborado en Action Lether y Nylon tipo cordura de 800D, forro antibacterial bondeado en el interior de la bota, suela de poliuretano antiderrapante resistente al aceite y con sistema de celda abierta para amortización de impacto, plantilla anti-impacto, cambrillón no metálico contrahorte de termoplástico rígido, para mejor sujeción en el talón, puntera de termopástico, ojillos metálicos resistentes esmaltados al color de la bota, bullón superior carmaz hunting al color de la bota, agujeta de poliéster con alma de algodón cuenta con un cierre lateral de nylon YKK interior. Referencia de marca Terra Modelos Advantage (para referencia en la calidad.)	PAR	1200	2004	\$1,435.00	\$1,722,000.00
OBSERVACIONES:						SUBTOTAL	\$ 1,722,000.00
						I.V.A.	\$ 275,520.00
						TOTAL	\$ 1,997,520.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3.- PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO
Corte elaborado en Action Lether y Nylon tipo cordura de 800D, forro antibacterial bondeado en el interior de la bota, suela de poliuretano antiderrapante resistente al aceite y con sistema de celda abierta para amortización de impacto, plantilla anti-impacto, cambrillón no metálico contrahorte de termoplástico rígido, para mejor sujeción en el talón, puntera de termoplástico, ojillos metálicos resistentes esmaltados al color de la bota, bullón superior carmaz hunting al color de la bota, agujeta de poliéster con alma de algodón cuenta con un cierre lateral de nylon YKK interior.	PAR	1200	2004	\$1,650.00
			I.V.A.	\$264.00
			TOTAL PRECIO UNITARIO	\$1,914.00
			TOTAL MÍNIMO	\$2,296,800.00
			TOTAL MÁXIMO	\$3,835,656.00

OCTAVO.- Se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los siguientes licitantes, quedando a cargo del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

No.	Licitantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de sus proposiciones
1.-	COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET, S.A. DE C.V.
2.-	GIRAMSA, S.A. DE C.V.
3.-	PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 31 de mayo de 2016 a las 16:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, la Coordinación y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación.

Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, el área requirente evaluará cualitativamente las propuestas técnicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la invitación a cuando menos tres personas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo.



Referente a la adquisición abierta de equipamiento personal (botas), respecto del recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicaciones del Contrato, establecidos en numeral 21 de las bases de Invitación.

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de esta convocatoria.
- 2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto 17.2.

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

CUADRO A

Documento solicitado		Licitantes					
		1.- COMERCIAL IZADORA GLOBAL BULLET, S.A. DE C.V.		2.- GIRAMSA, S.A. DE C.V.		3.- PROVEEDO RA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.	
		Cum ple	No cum ple	Cum ple	No cum ple	Cum ple	No cum ple
		CUMPLE CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.					
	Anexos						
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cum ple		Cum ple		Cum ple	
	Propuesta Técnica						
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico y de acuerdo al punto 10.1.de la invitación, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	Cum ple		Cum ple		Cum ple	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de	Cum ple		Cum ple		Cum ple	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.							
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		
E)	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8. de la invitación.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		
H)	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 conforme a las especificaciones del Anexo Técnico1 de la presente invitación.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de	Cum ple		Cum ple		Cum ple		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de las bases.							
J)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Invitación.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 12.1 de la presente invitación.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		
M)	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		
N)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social		N/A		N/A		N/A	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

O)	Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento.	Cum ple		Cum ple		Cum ple			
----	---	------------	--	------------	--	------------	--	--	--

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 17.1 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron administrativamente con la información solicitada
1.-	COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET, S.A. DE C.V.
2.-	GIRAMSA, S.A. DE C.V.
3.-	PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.

DÉCIMO PRIMERO.- Con base en el Dictamen Técnico emitido por la Coordinación y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio No. CES/CDyVIMSP/524/2016, de fecha 31 de mayo de 2016, se presenta el resultado de la evaluación detallada de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

CUADRO B

ANÁLISIS TÉCNICO:

Parti da	Concepto	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	1.- COMERCIAL IZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.	2.- GIRAMSA S.A. DE C.V.	3.- PROVEEDO RA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S DE R.L. DE C.V.
1	Botas. Corte elaborado en Action Lether y Nylon tipo cordura de 800D, forro antibacterial bondeado en el interior de la bota, suela de poliuretano antiderrapante resistente al aceite y con sistema de celda abierta para amortización de impacto, plantilla anti-impacto, cambrillón no metálico contrahorte de termoplástico rígido, para mejor sujeción en el talón, puntera de termopástico, ojillos metálicos resistentes esmaltados al color de la bota, bullón superior carnaz hunting al color de la bota,	PAR	1200	2004	Cumple	Cumple	Cumple



Referente a la adquisición abierta de equipamiento personal (botas), respecto del recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Table with 8 columns. The first column contains the text: 'agujeta de poliéster con alma de algodón cuenta con un cierre lateral de nylon YKK interior. Referencia de marca Terra Modelos Advantage (para referencia en la calidad.)'.

Derivado de la revisión cualitativa de la documentación administrativa, de la evaluación detallada de la oferta técnica conforme a los requisitos solicitados en el Anexo 1; se desprende que las empresas susceptibles de analizar sus propuestas económicas respecto de la partida única, son las siguientes:

Table with 2 columns: 'No.' and 'Licitantes que cumplieron técnica y administrativamente con la información solicitada'. It lists three companies: COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET, S.A. DE C.V., GIRAMSA, S.A. DE C.V., and PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.

DÉCIMO SEGUNDO .- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas.

DECIMO TERCERO,- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 36 Bis de la Ley.

La suficiencia presupuestal para solventar el presente procedimiento de invitación, se autorizó mediante oficio emitido por la Coordinación y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con número CES/CDVIMSP/CEAA/0222/2016, de fecha 24 de abril de 2016.

Conforme a lo establecido en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 77 del Reglamento, se revisaron los precios de las propuestas que resultaron solventes para determinar que estos fueran aceptables, realizando la revisión aritmética de las operaciones.



Secretaría de Administración
 Poder Ejecutivo
 Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,
 NÚMERO IA-917015988-E21-2016

Referente a la adquisición abierta de equipamiento personal (botas), respecto del recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUADRO C

COMPARATIVO ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad		Licitantes					
			Mínima	Máxima	1.- GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.		2.- GIRAMSA S.A. DE C.V.		3.- PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S DE R.L DE C.V.	
					Importe / Cantidad mínima	Importe / Cantidad máxima	Importe / Cantidad mínima	Importe / Cantidad máxima	Importe / Cantidad mínima	Importe / Cantidad máxima
					Precio Unitario		Precio Unitario		Precio Unitario	
1	Botas. Corte elaborado en Action Leather y Nylon tipo cordura de 800D, forro antibacterial bondado en el interior de la bota, suela de poliuretano antideslizante. (Ver especificación completa en dictamen técnico)	PAR	1200	2004	\$1,293.10		\$1,435.00		\$1,650.00	
			Subtotal		\$ 1,551,720.00	\$ 2,591,372.40	\$ 1,722,000.00	\$ 2,875,740.00	\$ 1,980,000.00	\$ 3,306,600.00
			IVA		\$ 248,275.20	\$ 414,619.58	\$ 275,520.00	\$ 460,118.40	\$ 316,800.00	\$ 529,056.00
			Importe total		\$ 1,799,995.20	\$ 3,005,991.98	\$ 1,997,520.00	\$ 3,335,858.40	\$ 2,296,800.00	\$ 3,835,656.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMO CUARTO.-Notificación de fallo

Se emite el presente **FALLO**, por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el área requirente y la convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante denominado **COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.**, con un importe total para la partida única de **\$ 1,799,995.20 (Un millón setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos 20/100 m/n) incluyendo el IVA para la cantidad mínima y de \$ 3'005,991.98 (Tres millones cinco mil novecientos noventa y un pesos 98/100 m/n) incluyendo el IVA para la cantidad máxima**, quien presentó la proposición solvente de las partidas ofertadas, cuyos precios son los más bajos, de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición

CUADRO D

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad		Licitantes	
			Mínima	Máxima	1.- COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.	Importe / Cantidad máxima
					Precio Unitario	
1	Botas. Corte elaborado en Action Lether y Nylon tipo cordura de 800D, forro antibacterial bondeado en el interior de la bota, suela de poliuretano antiderrapante. (Ver especificación completa en dictamen técnico)	PAR	1200	2004	\$1,293.10	
			Subtotal		\$ 1,551,720.00	\$ 2,591,372.40
			IVA		\$ 248,275.20	\$ 414,619.58
			Importes Totales		\$ 1,799,995.20	\$ 3,005,991.98

De conformidad a lo estipulado en los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y el licitante será sancionados en términos de los artículos 59 y 60 de la misma.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la



Referente a la adquisición abierta de equipamiento personal (botas), respecto del recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 16:25 horas, del día 31 de mayo del 2016.

Esta acta consta de 14 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Razón social, Dependencia, Nombre del representante en el acto	Firma
--	-------

Por los licitantes participantes

No se presentaron

Por los servidores públicos

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso
Director de Concursos

Por la Secretaría de la Contraloría

Lic. Sandra Pérez Robles
Jefe de Depto. Jurídico

Por la Consejería Jurídica

Lic. Ana Laura Morales Bernal
Jefe de Depto. de Consultas Administrativas

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

Lic. Luis Rodolfo Castañeda Torres
Subdirector de Adquisiciones

-----FIN--DEL--ACTA-----